

# LA NACION

Teniente Coronel ALBERTO ANDRADE

En la entrega de la Revista de las Fuerzas Armadas correspondiente a la edición anterior se dijo en las Notas Editoriales que la misión de las Fuerzas Militares estaba prevista en la Constitución Nacional cuyo Título XVI al referirse a la fuerza pública dice con el texto: "**La Nación** tendrá para su defensa un Ejército permanente".

Igualmente en las mismas notas editoriales se dijo cómo la misma Carta Fundamental en su artículo 2º colocaba a la soberanía "esencial y exclusivamente en **la Nación**".

Pero qué es en realidad **la Nación**?

La Carta Fundamental, que es un texto legal (el supremo de la República) utiliza un lenguaje que debe ser preciso para que no se someta a la interpretación ni de los hombres ni de los tiempos. De allí la importancia de que busquemos entender a plenitud lo que ha querido decir el legislador cuando le entrega a la fuerza pública la custodia de su soberanía.

La **Nación** es distinta del Estado y distinta también del concepto del País.

El señor General (r) Julio Londoño en su pequeña obra "Fundamentos de la Geografía Política" en el Capítulo en que se refiere a la **extensión** como categoría geográfica, escribe: "El país alude a una tierra delimitada. El Estado dice relación al pueblo organizado con un gobierno independiente. La **Nación** indica simbiosis, unión indisoluble entre el País y el Estado".

Como se ve son pues, tres conceptos diferentes.

El doctor Alfredo Costain (q.e.p.d.), quien fuera profesor de Derecho Constitucional entre otros institutos, en nuestra Escuela Militar de Cadetes, recogió en su obra "Elementos de Derecho Constitucional" varias definiciones de distintos autores de calidad indiscutible.

Así dice por ejemplo en el Capítulo IV: "La Nación es, según Duguit el

medio en que se produce el fenómeno del Estado”.

Ya atrás dijimos con el General Londoño, que el **Estado** era el pueblo organizado jurídicamente; y otros autores han repetido que él es la “Nación jurídicamente organizada”.

Para Fischbach, la **Nación** es “una comunidad humana, ligada por concordancia étnica, idiomática y cultural”.

Don Adolfo Posada, nos dice: “es una agrupación social, producto de la historia permanente establecida en un territorio propio; formada merced a la unidad de la raza o a la fusión de varias o al predominio de una; con un idioma único o dominante; que tiene comunidad de intereses y una conciencia colectiva”.

Renán, por su parte, manifiesta que, “es un alma, un principio espiritual; dos cosas que, en verdad, en el fondo son una y que constituyen esa alma. Una pertenece al pasado; la otra al presente; una es la opinión en común de un nutrido legado de recuerdos, la otra es el consentimiento actual, o el deseo de vivir juntos, el propósito de beneficiar en común el patrimonio que se recibe indiviso. La **Nación** al igual que un individuo es el resultado de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios, de abnegaciones. Tener glorias en el pasado, una voluntad común en el presente; haber realizado juntos grandes proezas, desear realizar otras, de ahí la común esencia para constituir una Nación”.

Son varios los factores que se exigen para integrar el concepto de Na-

**ción**. Unos son materiales o físicos y otros inmateriales. Pertenecen a los primeros fundamentalmente el pueblo, o sea la agrupación que individualiza, y el territorio; y a los segundos, la religión, la cultura, el idioma, las tradiciones y los anhelos en común.

El factor geográfico influye definitivamente en el desarrollo, adelanto y progreso de las comunidades humanas. Los grandes ríos se convierten en arterias de comunicación entre los diversos centros de producción y de consumo, facilitan el desarrollo de la industria y estimulan el trabajo del hombre. Y los hombres que habitan la misma tierra en los mismos paralelos y meridianos están sometidos por ello a una semejanza de condiciones ambientales que ordenan su vida y aglutinan o dispersan la comunidad nacional. “El destino de una nación tiene íntima relación con su asiento telúrico”.

En cuanto al factor étnico es preciso aceptar que no existe posiblemente el concepto de una raza pura. Los grupos nacionales constituyen hoy lo que llamamos razas secundarias que han sido formadas por factores complejos como el clima, la alimentación, el sistema de trabajo, unidos a ciertos caracteres posiblemente transmitidos por la herencia.

Pero si el pueblo de la nación no es una comunidad originaria de un solo tronco racial, llega a formar sin embargo, con el paso de los tiempos, una relación física de generaciones; y si a esa circunstancia puramente material se agregan los vínculos cultura-

les, la religión, el idioma, la teoría política, se llega a tener un pueblo con un aspecto físico más o menos unitario; una comunidad de sangre, así sea secundaria, pero de todas maneras con un producto cultural.

Así las cosas, todos los pueblos que tienen hoy gran sentido nacional han nacido como pequeños núcleos sometidos a continuos procesos de integración durante varias centurias, a través de generaciones sucesivas, hasta formar un tipo de hombre con características propias acentuadas y distintas de los otros pueblos del mundo.

El inolvidable escritor y filósofo, Luis López de Mesa, en su obra "De cómo se ha formado la Nación Colombiana" escribe hermosamente (página 7ª publicación de 1934): "En el crisol de América se ha refundido el corazón del mundo. Miremos este significativo episodio **humano** en mi tierra de Colombia: somos Africa, América, Asia y Europa a la vez, sin grave turbación espiritual. Nos dio Asia su sentido recóndito de la vida en la sangre aborigen que puebla nuestra cordillera oriental; nuestras costas del Atlántico y del Pacífico recogieron sangre africana, generosa y festiva; mesura nos trajo y altivez el ario europeo; y a todas ellas transforma y une el paisaje americano.

"Por lo que la sociedad y la historia me están diciendo constantemente, entiendo que el producto español y aborigen colombiano, Chibcha sobre todo, tiende a una cultura en profundidad: la introspección, la reserva, la larga rumia de los propósitos, la cor-

tesía, la parquedad del gesto, la vocación por las profesiones de mayor sutileza: jurisprudencia, política, sacerdocio, artes manuales, su devoción a la tierra y a los partidos políticos más inclinados a la tradición, un no se qué de restricción mental y de escepticismo que siempre vigila y mucho estorba a veces su pensamiento, son caracteres de una raza que mira profundamente hacia dentro, de una raza que tiende a una cultura en profundidad".

La religión también ilumina el sentimiento de los pueblos. Dice Ernesto Renán que ella "es la expresión más completa de la individualidad de un pueblo. La base religiosa es obra suya y exclusiva del genio de cada raza".

En cuanto a la lengua dice Schafle "es la capitalización simbólica de todo el trabajo espiritual de un pueblo y el signo exterior del carácter íntimo de la raza". **La Nación**, es entonces, volviendo con el Maestro Costain "algo esencialmente subjetivo en cuanto a su característica, por determinado contenido histórico. Una variedad de obras entre las cuales existe una serie de elementos culturales propios, comunes a todos, y un pasado histórico también común mediante el cual llega a advertirse su diferenciación con los demás grupos".

Y por último, para no abundar en tantas citas, Federico Neumann dice que **la Nación** no es otra cosa que la masa de población que a causa de determinadas direcciones en su cultura, ha alcanzado una naturaleza común que

se transmite en un vasto territorio, de generación en generación.

Pues bien, si **La Nación** es el pueblo, y la soberanía reside esencial y exclusivamente en ella, deberemos entender que nuestra militancia en el servicio tiene un sentido en la defensa de los verdaderos, de los ciertos, de los positivos intereses de la comunidad nacional, es decir, del pueblo tomado todo entero.

El Ejército viene de la **Nación**, se hace con los elementos que ella le

entrega y es a ella a quien se devuelve en su servicio.

Así se cumple el precepto constitucional: "La **Nación** tendrá para su defensa un Ejército permanente".

#### **BIBLIOGRAFIA:**

"Fundamentos de la Geografía Política", General (r) Julio Londoño.

"Elementos de Derecho Constitucional", Alfredo Costain.

"De cómo se formó la Nación Colombiana", Luis López de Mesa.

"Enciclopedia Espasa": Tomo 37.

## **PAPELERIA "COMERCIAL LTDA."**

**UTILES PARA ESCRITORIO, TIPOGRAFIA**

**ARTICULOS DE INGENIERIA**

**EQUIPOS PARA OFICINA**

**SELLOS DE CAUCHO**

**CALLE 17 No. 7-57**

**BOGOTA, D. E.**

**Teléfonos: 43-13-88**

**34-61-97-41-79-84**